



Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2019

Doctor,

Diego Alejandro Sandoval Garrido
Gestor Código T1 Grado 15
Supervisor Contrato No. 616 de 2019
Oficina Asesora Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 6 del mes de diciembre de 2019 – Contrato 616 de 2019.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No.6 del mes de diciembre de 2019 del Contrato No. 616 del 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del año 2019;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

JULIAN SANTIAGO DIAZ BRICEÑO
C.C. 1.049.640.139 de Tunja
Dirección: Calle 43A No. 9-26
Celular: 318 362 0614
Correo electrónico: julsandibri@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en ___ folios.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de diciembre al 31 de diciembre del año 2019

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

1. OBLIGACION ESPECIFICA: Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: NO APLICA

2. OBLIGACION ESPECIFICA: Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:NO APLICA

3. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA: NO APLICA

4. OBLIGACION ESPECIFICA: Participar en los Procesos de Contratación; si es el caso usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP 11, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos).

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- El 09 de diciembre de 2019 se realizó la evaluación jurídica final del proceso ANH-09-SI-2019 y se asistió a la audiencia de subasta inversa.

5. OBLIGACION ESPECIFICA: Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- 5.1. Se realizó la revisión del ESET, la viabilidad jurídica y minutas de los siguientes otrosíes:

- Contrato 332 de 2019 suscrito con Jonathan Padilla.
- Contrato 253 de 2019 suscrito con Lilibet Gómez León.
- Contrato 357 de 2019 suscrito con Karen López.
- Contrato 327 de 2019 suscrito con Linda Amaya.
- Contrato 279 de 2019 suscrito con Daniel Molano.
- Contrato 307 de 2019 suscrito con Ricardo Baquero.
- Contrato 344 de 2019 suscrito con Gustavo Toloza

6. OBLIGACION ESPECIFICA: Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

ACTIVIDAD DESARROLLADA:

- 6.1. ACOMPAÑAMIENTO LIQUIDACIONES: El martes 08 de octubre de 2019 se me designó como apoyo para la liquidación de los siguientes contratos:
- Contrato 429 de 2017: El contrato no es susceptible de liquidación. Sin embargo, se le envió correo a la supervisora del contrato, la señora Gloria Teresa Martínez Morales, en el cual se le informa que, si bien el contrato no es susceptible de liquidación, a la fecha está pendiente de que se realice el acta de entrega y el acta de terminación.
 - Contrato 442 de 2017: Sí es susceptible de liquidación, por lo que se le envió correo a la supervisora del contrato, la señora Luz Myriam Lozada Martín, en la cual se le solicita que se realicen los trámites para iniciar con la liquidación bilateral del contrato.
 - Contrato 478 de 2017: Sí es susceptible de liquidación, por lo que se le envió comunicación al supervisor del contrato, el señor German Augusto Suarez Vera, en el cual se le solicita que se realicen los trámites para iniciar la liquidación bilateral del contrato.
 - Contrato 488 de 2017: Sí es susceptible de liquidación, por lo que se le envió comunicación a la a la supervisora del contrato, la señora Gloria Esperanza Cruz Quintero, en el cual se le solicita que se realicen los trámites para iniciar la liquidación bilateral del contrato.
 - Contrato 475 de 2018: Sí es susceptible de liquidación, por lo que se le envió comunicación al supervisor del contrato, el señor Rodrigo Alzate. Pendiente su respuesta.
 - Contrato 494 de 2018: Sí es susceptible de liquidación. La supervisora remitió para revisión el acta de liquidación. Pendiente que se haga la solicitud a la OAJ para impartir viabilidad.
 - Contrato 512 de 2018: Ya fue liquidado. La Viabilidad Jurídica fue impartida mediante Radicado 20191400202263 Id: 426613 por la OAJ.
 - Contrato 548 de 2018: Sí es susceptible de liquidación, por lo que se le envió comunicación a la supervisora, la señora Maria Jimena Yanez Gelvez. Ya se realizó el acta de terminación y de entrega ID: 455703, está pendiente la aprobación financiera.
 - Por solicitud del Doctor Alex Cotes, se realiza el acompañamiento a la liquidación del contrato No.482 de 2018. Está pendiente la revisión del acta de liquidación.
- 6.2. Se asistió a la reunión convocada para el día 12 de diciembre de 2019 para la discusión de la liquidación del convenio No. 200384 suscrito con FONADE.
- 6.3. Por solicitud de la doctora Nadia Carolina Plazas, se está brindando apoyo para la etapa post contractual del convenio ANH-FDN 01 de 2007.
- El día 06 de diciembre de 2019 se asistió a la reunión programada en las instalaciones de la Financiera de Desarrollo Nacional, con el fin de discutir los temas financieros del convenio e iniciar la proyección del acta de liquidación.
 - El día 10 de diciembre de 2019 se realizó el proyecto de acta de liquidación, el cual fue enviado por la Doctora Nadia, quien la remitió a la FDN.

R3DKODE-39

R4D1C4D0

- El día 18 de diciembre de 2019 se realizó una segunda reunión con la FDN para aclarar temas financieros.
 - Esta pendiente que se aporten unos documentos por parte de la FDN.
7. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de [www. colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o la que haga sus veces.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: NO APLICA
8. **OBLIGACION ESPECIFICA:** Demás actividades designadas por el jefe de la oficina Jurídica.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: NO APLICA